

M MEDICOS DE CIUDAD REAL

Revista del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real. Nº1. Noviembre de 2000



**Las últimas técnicas en Reanimación
Cardiopulmonar Pediátrica y Neonatal**



**Médicos de prestigio
internacional importen un
curso de Dermatopatología
en Almagro**

**El Colegio de Médicos apuesta
por la formación continuada**

Sumario

MÉDICOS DE CIUDAD REAL. Número 1. Noviembre de 2000

5 Editorial

8 Curso Internacional de Dermatopatología.

Este tipo de encuentros profesionales de carácter internacional se convierten en la mejor forma de renovar contenidos médicos obsoletos.

10 Detectar fallos en la Sanidad a través de Gestión de Riesgos.

Analizar las reclamaciones de los pacientes es una de las soluciones que la Asociación de Gestión de Riesgos Sanitarios propone para mejorar la Sanidad.



6 Sexto Curso de Reanimación Cardiopulmonar Pediátrica y Neonatal de Castilla-La Mancha.

Del 22 al 24 de noviembre, médicos y enfermeros de Castilla-La Mancha se formarán sobre las últimas técnicas de Reanimación Cardiopulmonar, básicas y avanzadas.

Además:



4 Negligencias médicas a debate.

12 Los vocales reclaman su voz y su voto.

13 El Fin de la doble cotización para los sanitarios locales.

Secciones

16 INTERNET y Medicina. Búsqueda de información médica.

22 TIEMPO LIBRE: Buenas perspectivas para la caza.

25 AGENDA: Cursos, convocatorias, ofertas de empleo.

MÉDICOS DE CIUDAD REAL

EDITA:
Colegio Oficial de Médicos
de Ciudad Real

DIRECTOR:
Pascual Crespo Crespo

SECRETARIA DE DIRECCIÓN:
Prado Ruiz

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Fernando de Hita Zamorano, José
Manuel González Aguado, Juan
Francisco Ayala Muñoz, Francisco
Ruiz Carrillo, Heliades Portillo,
Julián Deblas Castellanos, Dacio
Gallego de la Torre, Alberto López
Valle, Segundo Martín López,
Antonio Cinca, Ramón Serrano, José
María Saez Bravo, Rafael García
García, Antonio Ruiz Serrano,
Celedonio Fernández-Bravo,
Ricardo Pardo García, Salvador
Martínez García.

COLABORADORES:
Luis Sánchez Morate.
(Asesor Jurídico)
Félix Aponte Oliver.
(Asesor Fiscal)

DIRECCIÓN PERIODÍSTICA:
Sonia Tortosa

IMPRIME:
Lozano Artes Gráficas
926 213 877

DEPÓSITO LEGAL:
CR-340/00

TIRADA:
1.600 ejemplares

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PARA COLEGIADOS MÉDICOS**

Editorial

Con ilusión y colaboración

Comenzamos una nueva andadura con la revista MÉDICOS DE CIUDAD REAL en la que hemos puesto gran ilusión, conscientes del interés que tiene y del gran número de compañeros que la demandaron.

Pretendemos que la publicación que sea un vehículo más de relación entre todos los médicos de esta provincia y poder así tener una información más eficaz de quién somos, cuáles son nuestros problemas y qué queremos. Para conseguir este objetivo fundamental necesitamos la colaboración de todos, y que participéis en las distintas secciones establecidas y en todas aquellas que nos indiquéis.

Igualmente deseamos que todas las actividades organizadas desde el Colegio de Médicos de Ciudad Real puedan llegar a vosotros.

Esperamos que os involucréis en ellas y que seáis el motor y el estímulo para que esta actividad se vea aumentada día tras día. Somos conscientes de que esto supone un gran esfuerzo y trabajo, que estamos dispuestos a asumir porque estamos seguros de que contamos con vuestra respuesta positiva.

Lamentamos tener que recordar en este nuestro primer número, con el mayor dolor, el asesinato de nuestro compañero, el doctor Muñoz Cariñanos. En su día y en nombre de todos los colegiados de Ciudad Real me dirigí a su viuda e hijos así como al Colegio de Médicos de Sevilla, para unirnos a su dolor. **M**



*Pascual Crespo Crespo,
presidente del Colegio Oficial
de Médicos de Ciudad Real*



Colegiación obligatoria

La colegiación es obligatoria para ejercer la profesión médica, aún cuando se realicen servicios para la Administración.

*Luis Sánchez Morate,
Asesor Jurídico del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real*

Partiendo de que la Constitución recoge la figura jurídica de los Colegios Profesionales, existe una Ley de Colegios Profesionales que regula lo relativo a los colegios en cada una de las profesiones. El Estado y las Comunidades Autónomas garantizan el ejercicio de las profesiones colegiadas, en régimen de libre competencia, conforme a lo dispuesto en las leyes vigentes de cada momento, y la legislación específica que esté vigente para cada profesión.

Nos sigue diciendo la norma que en cuanto a la oferta de servicios y la remuneración, los Colegios Profesionales estarán sujetos a la Ley Sobre Defensa de la Competencia Desleal, por tanto, son otras normas legales a tener en cuenta para el ejercicio de las profesiones.

En conclusión, se permite la libre competencia, pero siempre condicionada por ese complejo de normas legales que tratan de evitar que la libre competencia se convierta en un libertinaje, sobre todo en la oferta de servicios y remuneración. Esto se viene aplicando en todos los Colegios Profesionales, y por tanto en los Colegios de Médicos.

El Estatuto del Consejo General de Médicos y el Estatuto del Colegio de Médicos de Ciudad Real siguen vigentes y regulan el ejercicio de la profesión de médico en la provincia de Ciudad Real. En esa normativa, que recientemente ha sufrido unas reformas parciales de la Ley de Colegios Profesionales, se sigue manteniendo la colegiación con carácter obligatorio para poder ejercer la profesión, en nuestro caso, la Medicina. La colegiación deberá hacerla el médico donde tenga su domicilio profesional, -y no al particular-, único o principal, para poder ejercer como médico en todo el territorio del Estado.

Ese domicilio profesional es el que nos dirá en qué colegio se debe dar de alta el médico para poder ejercer como tal. Tras la última reforma legal, en donde se sigue manteniendo la obligatoriedad de la colegiación, queda establecido que aquellos colegios donde el

médico vaya a ejercer, y que no sea el Colegio donde obligatoriamente tiene que estar colegiado, no puede exigirle habilitación alguna ni el pago de contraprestaciones económicas distintas de aquellas que exijan habitualmente a sus colegiados por la prestación de los servicios de los que sean beneficiarios y que no estén cubiertos por la cuota colegial.

Sin embargo, los Estatutos generales o autonómicos pueden establecer la obligación de los profesionales médicos que ejerzan en este territorio independiente de su actividad profesional principal, y que no sea en donde obligatoriamente tiene que estar colegiados, de comunicar al Colegio que van a actuar profesionalmente como médicos en ese territorio. Así, esta última reforma mantiene la obligatoriedad de colegiación, pero suprime la habilitación o contraprestaciones económicas, aunque sí permite que se puedan cobrar

prestaciones por los servicios que se dan a los colegiados y no que no cubre la cuota colegial.

En definitiva, de una manera sutil se controla al profesional en ese segundo colegio, al cual sí que se le podrán pedir contraprestaciones por los servicios que se le

presten. En cualquier caso, la colegiación es obligatoria para ejercer la profesión médica, aún cuando se realicen servicios para la Administración, de acuerdo con lo que establece el artículo 35 de los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial. La inscripción conlleva el pago de una cuota a abonar en la forma establecida que es obligatorio para el colegiado, que a fin de evitar problemas, deberá comunicar a su respectivo colegio cualquier cambio de domicilio o residencia, o cualquier modificación en su profesión o especialidad. En el colegio deben estar todos para poder ejercer y queda patente que allí todos son iguales, porque todos son médicos. Entiendo que deber ser así y que es en beneficio de todos los médicos. **M**

El Estado y las Comunidades Autónomas garantizan el ejercicio de las profesiones colegiadas, en régimen de libre competencia, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.

A debate las negligencias médicas

Recientemente ha tenido lugar un debate televisivo sobre «Errores y negligencias médicas», donde estuvieron presentes el presidente del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, Pascual Crespo, la secretaria de AVINESA, Asociación de Víctimas de Negligencias Sanitarias, María Antonia Moral Rosal, y Antonio Pomares Ripio, de la Asociación de Consumidores y Usuarios de Castilla-La Mancha.

El debate se centró en el intento de publicación, por parte de determinadas sociedades de defensa del paciente, de listas de médicos con condena firme en Internet.

El presidente del Colegio de Médicos empezó explicando la diferencia entre «error», que es algo consustancial al ser humano y «negligencias», que es un término utilizado intencionadamente por determinados sectores, ya que éstas, en Medicina, son prácticamente inexistentes.

Pascual Crespo defendió que la publicación de estas listas era un «auténtico disparate» y que sólo podría tener consecuencias negativas. «Sería mejor sacar una lista de los millones de felicitaciones de los pacientes y familiares. Es irracional que se haga esto en un país cuya sanidad pública es una de las mejores del mundo». Las listas, según el presidente, son «una coacción, un chantaje y una amenaza, y la violación flagrante de la intimidad de un profesional». En contestación a María Antonia Moral que aseguró que no se inhabilitaba a los médicos que habían incurrido en un error médico, Crespo respondió que era incierto. «En el Código Penal está tipificada la inhabilitación profesional como pena accesoria, y en todos los seguros de responsabilidad civil se contempla actualmente».

La finalidad de estas listas es según la secretaria de AVINESA,

que las distintas administraciones escuchen sus demandas. «Las amenazas cesarán cuando la Administración nos atienda». Ante esta amenaza patente, el profesional médico se pregunta, «¿qué culpa tiene el médico de que la Administración no les escuche? La Asociación pretende aplicar la Ley del Talión: 'Ya que usted ha destrozado una familia, yo le destrozó a usted de por vida'. «El médico, como cualquier profesional, está sometido a tensiones, a sus problemas personales y de vez en cuando, tiene respuestas inadecuadas de mayor o menor calibre, y debe responder por ellas, pero ni un ápice más que cualquier otro profesional».



El médico está sometido a tensiones y de vez en cuando tiene respuestas inadecuadas. Debe responder por ellas, pero ni un ápice más que cualquier otro profesional

Según el colectivo médico, el objetivo de estas asociaciones se aparta del concepto de justicia y se acerca a la mera venganza. «El más execrable crimen tiene derecho a la rehabilitación y, niquiera, en esta escalada terrorista que vivimos, ninguna voz autorizada ha pedido la reimplantación de la pena de muerte».

Según las estadísticas, el número de condenas a médicos es mínima en relación a las demandas que se presentan. «De 2.000 denuncias efectuadas sólo entre el 7% y 10% han sido condenados. Esto supone que 1.993 de esos 2.000 médicos han sido injustamente tratados, con denuncias infundadas. Han vivi-

do un auténtico calvario y no se le ha restituido su buen nombre. Eso no ha aportado ningún beneficio y sí lamentablemente, importantes perjuicios no solamente al médico, sino a la sanidad en general porque se tiende a aplicar una medicina defensiva, se incrementa el gasto farmacéutico así como la demora asistencial, entre otras cosas».

A pesar de la dureza del debate, todas las partes extrajeron conclusiones importantes y decisivas de un coloquio que acabó en tono conciliador. **M**





Será la sexta edición del curso, que se celebrará en esta ocasión en el Hospital Nuestra Señora de Alarcos de Ciudad Real

Últimas técnicas en Reanimación Cardiopulmonar

Del 22 al 24 de noviembre, 28 médicos y enfermeros de Castilla-La Mancha se formarán sobre las últimas técnicas de Reanimación Cardiopulmonar, básicas y avanzadas, para niños en situación crítica. Hay más demanda que plazas para esta convocatoria.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

El Servicio de Pediatría del Hospital de Alarcos, bajo el amparo del grupo de Reanimación Cardiopulmonar Pediátrica y Neonatal de Castilla-La Mancha y la colaboración de entidades como Junta de Comunidades, Diputación Provincial, Ayuntamiento y Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, ha organizado la VI edición del Curso que formará a 28 personas.

En 1998 se creó en Castilla-La Mancha el grupo de Reanimación Cardiopulmonar Pediátrica y Neonatal promovido por varios profesionales que pensaron que los cursos que organizaba el Grupo Español de RCP, fundado en 1994 y con sede en Madrid, quedaban demasiado lejos. «Como uno de los objetivos del grupo nacional era la difusión de las enseñanzas, de gente de los hospitales de Toledo, Albacete, Cuenca, Guadalajara, Hellín y Ciudad Real surge la idea de organizarlo para la Región», explica Francisco Anaya, del Servicio de Pediatría del Hospital Nuestra Señora de Alarcos y director del Curso. Desde entonces se realizan estos cursos dos veces por año, en las distintas capitales de Castilla-La Mancha. En esta sexta edición le ha tocado el turno a Ciudad Real. La convocatoria ha sido un éxito y a estas alturas ya están todas las plazas cubiertas, -28 personas divididas en grupos de siete-, e incluso hay una lista de espera de más de 35 personas. «Son cursos con bastante afluencia aunque las plazas son muy limitadas. El grado de satisfacción de los alumnos es bastante alto. Después de cada curso se hace una encuesta para mejorar los contenidos año tras año», explica el Dr. Anaya.

En el curso de Reanimación Cardiopulmonar Pediátrica y Neonatal de Castilla-La Mancha se

van a enseñar las técnicas de reanimación a personal sanitario que atiende a niños que pueden estar en una situación crítica. Se forma sobre técnicas básicas, donde no se utilizan instrumentos para el conjunto de maniobras que hay que realizar y avanzadas, donde se practican las mismas maniobras pero con material específico. El curso está dirigido a todo el personal sanitario interesado en el tema: pediatras, médicos de urgencia, médicos del sistema y equipo de transporte y enfermeros.

Novedades

El curso se llevará a cabo en el Hospital Nuestra Señora de Alarcos del 22 al 24 de noviembre. Como principal novedad se ha introducido una clase teórica de atención inicial al niño politraumatizado y que requiere, según Anaya, «un tratamiento especial en su manejo. No sólo hay una parada cardiorespiratoria, sino que se puede acompañar de otros traumatismos y requiere inmovilización del cuello y otros conceptos».

Este año también se van a reducir las clases teóricas para profundizar más en las prácticas. «Cada práctica obligatoriamente tiene que hacerla todo el alumnado, que además tiene la oportunidad de ver a sus seis compañeros y hacer una valoración de cómo la hacen. Se hace una evaluación continua a lo largo de todo el curso».



El pediatra Francisco Anaya, además de la dirección del curso, se encargará de la Práctica integrada de RCP Básica y Avanzada en el lactante y niño mayor, que consiste en «hacer una simulación de atención a una parada cardiorrespiratoria con las técnicas que se han aprendido durante los dos días».

En esta ocasión se incidirá además en la prevención, que es un punto fundamental de la Reanimación Cardiopulmonar. «En este sentido se hacen una serie de recomendaciones para el manejo y cuidado de los niños, a fin de evitar riesgos innecesarios como la elección del tipo de cuna, objetos de juegos, uso de casco para la bicicleta o normas de circulación.

La utilidad de este tipo de encuentros es clara. «Los alumnos que han realizado este curso en otras ocasiones han comentado sus experiencias. Cuando han tenido la oportunidad de aplicar estas técnicas se han visto mucho más seguros y más cómodos».

Personal docente

Para esta sexta edición el profesorado está constituido por pediatras y urgenciólogos de los hospitales de las cinco capitales, más dos profesionales del Hospital Gregorio Marañón de Madrid

y del Hospital de Hellín. De Ciudad Real, el curso contará con Francisco Anaya, que además de la dirección del curso, se encargará de la Práctica integrada de RCP Básica y Avanzada en el lactante y niño mayor, que consiste en «hacer una simulación de atención a una parada cardiorrespiratoria con las técnicas que se han aprendido durante los dos días, una especie de resumen».

Las prácticas se hacen con maniqués que simulan a lactantes recién nacidos y niños, más el material de desecho como tubos endotraqueales, material de reanimación como desfibriladores, monitores o bolsas autoinflables. La convocatoria concluirá el día 24 con una conferencia, la entrega de certificados de asistencia y un cocktail para los participantes. Con anterioridad, los alumnos habrán pasado un examen teórico para que ellos mismos comprueben todo lo que este curso les ha aportado. **M**

Programa

22 de noviembre

- 09.00 Presentación del curso. Saluda de Autoridades Sanitarias.
- 09.20 Introducción y objetivos del curso.
- 09.30 Evaluación teórica inicial.
- 10.00 Epidemiología y etiología de la RCP. Esquemas de la RCP.
- 10.30 RCP básica: conceptos.
- 11.15 Pausa-café.
- 11.45 Práctica de RCP Básica en lactantes y niño mayor.
- 14.30 Comida de trabajo.
- 15.45 Ventilación artificial instrumental, intubación endotraqueal y mascarilla laríngea.
- 16.45 Práctica de ventilación con balón de resucitación, intubación I y mascarilla laríngea en el lactante y neonato.
- 17.45 Pausa-café.
- 18.15 Práctica de ventilación con bolsa resucitadora e intubación del niño mayor.

23 de noviembre

- 09.00 Vías de administración y fármacos en RCP.
- 10.00 Práctica de canalización de vía venosa periférica. Manejo de la vía intraósea.
- 11.30 Pausa-café.
- 12.00 Monitorización electrocardiográfica. Diagnóstico y tratamiento de las arritmias más frecuentes en RCP.
- 13.00 Identificación y actitud ante arritmias en el monitor cardíaco.
- 14.30 Comida de trabajo.
- 15.30 Aspectos diferenciales de la reanimación neonatal.
- 16.30 Práctica de desfibrilación.
- 17.30 Pausa-café.
- 18.00 Supuestos prácticos de reanimación neonatal: resolución de casos clínicos más frecuentes.
- 19.00 Atención inicial al trauma pediátrico.
- 19.35 Estabilización post-reanimación.

24 de noviembre

- 09.00 Esquemas de actuación práctica en RCP Avanzada.
- 10.00 Práctica integrada de RCP B y A.
- 11.30 Pausa-café.
- 13.30 Evaluación teórica.
- 14.15 Conferencia de clausura y entrega de diplomas. Cocktail





Curso Internacional de Dermatopatología y Reunión Conjunta de la Asociación Madrileña y Castellano Manchega de la Sociedad Española de Anatomía Patológica.



Carbajo: «Estos cursos sirven de estímulo a nuestra actividad»

En menos de tres semanas se han organizado tres congresos nacionales en Ciudad Real, gracias, según Pascual Crespo, «a los profesionales del Colegio de Médicos que tienen una gran inquietud desde el punto de vista de la investigación, trabajo y docencia».

Con un amplio y novedoso soporte informático se completó con éxito el Curso de Dermatopatología que contó con profesionales de todo el mundo.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Con la presencia de la subdirectora médico del Complejo Hospitalario de Ciudad Real, Rosa García, el director provincial del INSALUD, Alfonso Noblejas, el teniente alcalde de Almagro, Angel Gómez, el presidente del ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, Pascual Crespo, y el presidente del Comité Organizador, Manuel Carbajo Vicente, quedó inaugurado oficialmente el «Curso Internacional de Dermatopatología y Reunión Conjunta de la Asociación Madrileña y Castellano-Manchega de la Sociedad Española de Anatomía Patológica», que se desarrolló en el Palacio de los Condes

de Valparaíso, en Almagro, los pasados 13 y 14 de octubre.

Las autoridades políticas y sanitarias se dirigieron a los presentes para, además de darles la bienvenida, comentarles algunos aspectos de la actualidad sanitaria. Pascual Crespo, presidente del Colegio de Médicos de Ciudad Real destacó que la provincia está despegando en muchos aspectos, pero sobre todo «en el tema sanitario y eso para el Colegio es algo importante». Añadió que aunque «tenemos algunos déficit como algunas especialidades con las que nos gustaría contar, puedo de-



circles desde el Colegio Oficial de Médicos, que el análisis que hacemos de esta provincia es satisfactorio». Comentó además su orgullo por contar con los médicos de Ciudad Real que tienen «tremenda inquietud desde el punto de vista de la investigación, trabajo y docencia».

En menos de tres semanas se han organizado tres congresos nacionales gracias a los profesionales de este Colegio, a los cuales animo y felicito». El director provincial del INSALUD, Alfonso Noblejas, hizo hincapié en la «internacionalidad» de los cursos, además de afirmar que el nuevo Hospital contará con muchas nuevas especialidades que espera «tengan una referencia regional. Una vez que se completen las transferencias, Castilla-La Mancha no va a ser dependiente de ninguna otra autonomía en ningún servicio».

Valoraciones

Posterior al Congreso, el organizador del evento, Manuel Carbajo Vicente, del Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario de Ciudad Real, hizo una valoración de cómo había resultado el curso. «Hemos conseguido un curso de mucho pres-

tigio sobre todo por la presencia de dos profesores de categoría como son el Dr. José G. Casas, dermatopatólogo y profesor de la Universidad de Buenos Aires, y el Dr. Daniel J. Santa Cruz, dermatopatólogo y profesor asociado de la Universidad de Washington».

Además, comentó Carbajo, «se asoció a nosotros el Club Nacional de Dermatopatología, así el Curso tuvo un carácter doble, teórico y práctico. Teórico con las conferencias de Santa Cruz y Casas, y práctico porque el Club presentó diez casos con diagnóstico muy difícil que se resolvieron en la sala por los doctores, entre otros, Conde, Contreras, Cuevas Rodríguez, Peralto y Sánchez Yus, procedentes de Sevilla, Madrid y Guadalajara».

A la calidad de las ponencias se le unió la introducción de nuevas tecnologías. Cada alumno contó con un CD-Rom que contenía, entre otros muchos contenidos, todas las conferencias, seminarios ilustrados y comentados y 482 diapositivas en color. La edición es del Dr. Carbajo en colaboración con el Dr. Marcial G. Rojo.

El porqué del Curso

El origen de estos cursos está en 1980, cuando al Dr. Carbajo se le ocurrió organizar el primero, también desde el Hospital y llevado a cabo en Almagro, en esa ocasión de Oftalmopatología. «Esa reunión nos salió bien. Vino bastante gente, entre 30 o 40 y decidimos hacerlo cada cuatro años, cada vez mejor. El segundo encuentro fue sobre Citología y así paulatinamente».

Manuel Carbajo comentó la importancia de realizar este tipo de cursos. En primer lugar, porque los temas médicos «se van quedando obsoletos y hay que renovarse. Si te reunes con personas que

tienen experiencia y se ponen las cosas en común, quedan las ideas más claras.

Además, ver como una persona de categoría discute un caso, cómo razona, eso no lo dice ningún libro. Por último, para los que tenemos pro-

fesiones comunes estas reuniones nos sirven para hablar de cómo va nuestra especialidad. Hacemos comparaciones en buena medida, que sirven de estímulo para nuestra actividad».

Existe otro motivo por el que se haya elegido Ciudad Real como sede del Curso Internacional de Dermatopatología y es que en los últimos años, en «Castilla-La Mancha se han registrado muchas lesiones pigmentadas. El número de biopsias de piel que se hacían hace diez años se han multiplicado por cinco». **M**

Las biopsias de piel se han multiplicado por cinco, en los últimos diez años, por el incremento de las lesiones pigmentadas.

PROF. DR. JOSÉ GABRIEL CASAS

Graduado en 1964 con Diploma de Honor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Se desempeñó como Practicante Interno del Hospital de Clínicas de 1964 a 1966. Es Doctor en Medicina y Profesor Titular de Patología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, donde integró además su Consejo Directivo, de 1994 a 1997. En la actualidad se desempeña como Jefe de Patología del Hospital Británico, Subjefe del Servicio de Patología del Hospital Alemán y Médico Consultor del Departamento de Anatomía Patológica del Hospital de Clínicas "José de San Martín", todos ellos de Buenos Aires. Ha dirigido cursos para graduados sobre patología cutánea, es autor de más de 200 trabajos publicados en nuestro país y en el extranjero, y autor y colaborador en libros de patología y dermatología. Pertenece a distintas sociedades médicas argentinas y extranjeras, en las que ha ocupado cargos directivos. Ha obtenido los premios: Elena Allemand de Gunche y Domingo J. Brachetto Brian, de la Academia Nacional de Medicina, Dr. Luis Guemes, y Dr. Carlos Pedro Mercandino de la Facultad de Medicina de Buenos Aires y Manuel Malenchini, de la Sociedad Argentina de Radiología.



PROF. DR. DANIEL JOSE SANTA CRUZ

Nacido en S. C. Bariloche, Rio Negro, Argentina. Doctor en Medicina. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Medicina, 1971. Su extensa formación empieza en 1972-1974 Instructor in Pathology and Dermatology, University of Buenos Aires, Departments of Pathology and Dermatology. Desde 1997 Pathologist, Cutaneous Pathology, WCP Pathology. Pertenece a distintas sociedades médicas estadounidenses y de otros países, siendo miembro del comité editorial de más de 15 revistas internacionales, como American Journal of Dermatopathology o American Journal of Surgical Pathology. Es autor de más de 80 publicaciones originales, 16 artículos de revisión en publicaciones de gran prestigio y autor de numerosos capítulos de dermatopatología en libros de texto.



Congreso Nacional de la Asociación Española de Gestión de Riesgos Sanitarios



«Mejorar la calidad, gestionar los riesgos, prevenir las demandas»

Analizar las reclamaciones de los pacientes es una de las soluciones que la Asociación de Gestión de Riesgos Sanitarios propone para mejorar la Sanidad.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

La Gestión de Riesgos Sanitarios se basa en detectar los fallos que existen en la sanidad y proponer las soluciones, analizando las reclamaciones que ponen los pacientes. Y es precisamente alcanzar este objetivo lo que perseguía un grupo de inspectores, traumatólogos y cirujanos cuando decidieron crear, en 1998, la Asociación Española de Gestión de Riesgos Sanitarios. Esta especialidad está muy desarrollada en Estados Unidos y en el Reino Unido y en España no va por mal camino; de hecho, desde que se creó la Asociación ya se han realizado tres congresos, el primero en Madrid, el segundo en Murcia y este último en

Ciudad Real, en Almagro, del 28 al 30 de septiembre de 2000. En esta localidad se dieron cita 110 personas llegadas de toda España. Pertenecían en su mayoría al grupo de inspectores del Insalud y la primera valoración es que «ha sido muy útil para todos», explica Ricardo Pardo, presidente del Comité Organizador.

La convocatoria se inició con un taller donde en cuatro horas cuarenta personas debatieron sobre la «Gestión de Riesgos, responsabilidad sanitaria y enfermedad nosocomial». Esta enfermedad es, a juicio de los expertos, una de las que genera más responsabilidades. El viernes tuvo lugar la inauguración oficial donde estuvieron pre-

sentes el Director General de Salud Pública, el gerente en funciones del Hospital de Alarcos, el presidente del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, el jefe del Servicio de Cirugía General, la delegada de Sanidad de la Junta de Comunidades y el director provincial del INSALUD. Este último, Alfonso Noblejas, reclamó más dotación económica para la Sanidad de Castilla-La Mancha antes de las transferencias.

La doctora Mrs. Lesley Jhonston habló de la experiencia inglesa en este tema en su conferencia «Gestión de Riesgos Clínicos en el Servicio Nacional de Salud del Reino Unido».

En la siguiente mesa redonda, «Dolor Torácico y prevención de demandas en Atención Primaria y Especializada», se habló sobre el coste que este trastorno sanitario produce, uno de los más elevados. Según el Dr. Pardo, «el Insalud se ha gastado casi 9.000 millones de pesetas en pólizas de seguros para atender estos casos de 1995 a 1999, 3.000 millones anuales. Castilla-La Mancha genera hasta el 10% de las reclamaciones, unos 300 millones, que es una cifra importante para la población que hay».

Objetivos de la Gestión Sanitaria

El objetivo último de esta especialidad es, por lo tanto, reducir al máximo las reclamaciones y así disminuir el gasto de las pólizas de seguro. Ese dinero se podría utilizar para otros conceptos sanitarios, como acabar el nuevo hospital, por ejemplo, o dotar mejor los hospitales. En Castilla-La Mancha se efectuaron 2.000 reclamaciones de 1995 a 1999. Aun así, según el Dr. Pardo, «España tampoco es un país donde las reclamaciones sean tan altas como en EEUU, no es una cifra escandalosa».

La jornada del sábado se abrió con la conferencia: «Rol de Enfermería en la gestión de riesgos sanitarios», seguida de «Riesgos Sanitarios derivados de los errores de medicación». Estos errores en la medicación y en las dosis son bastante graves aunque no generen muchas veces reclamaciones porque pasan desapercibidas. La última mesa se dedicó a la formación de gestores de riesgos sanitarios. El INSALUD empezó creando la figura de Gestor de Riesgos en varios hospitales que se irán encargando de formar a otros profesionales de la salud, algo necesario porque hoy por hoy muchos de ellos no están concienciados del problema. En conclusión, según el Dr. Pardo, «hay que actuar antes de que se produzcan los errores médicos. La Gestión se ha demostrado eficaz en otros sistemas sanitarios, como el de EEUU, con la posibilidad de detectar errores, poner las soluciones, y mejorar así el sistema sanitario en su conjunto». **M**

Se repasarán las 108 lecciones del temario

El Colegio de Médicos prepara las Oposiciones de la Junta

A petición de los colegiados, el Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real ha organizado un curso preparación para la Oposición, Escala Superior de Sanitarios Locales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Previsiblemente dará comienzo el 3 de noviembre de 2000 y se impartirá durante fines de semana hasta febrero. Durante este periodo se revisaran los 108 temas de la oposición.

A estas alturas hay 148 preinscritos para la realización del Curso. La parte Jurídica será impartida por ex-Asesores de la Consejería de Sanidad; la parte de Medicina Preventiva será ejecutada por el Departamento de Medicina Pre-



Los alumnos tuvieron una reunión informativa el pasado 26 de octubre.

ventiva y Salud Pública de la Universidad Autónoma de Madrid (LPZ) y Escuela Nacional de Sanidad. Los docentes en la parte Clínica serán miembros de unidades docentes de Atención Primaria de Ciudad Real y Especialistas de los distintos hospitales de Ciudad Real. El costo

del curso será de 80.000 pesetas que se deberá ingresar en Caja Castilla-La Mancha. Colegio Oficial de Médicos. Curso Oposición Sanitarios Locales. C7C nº 2105 2044 11 0142007323.

Los organizadores y coordinadores del Curso son los doctores Ricardo Pardo y Julián Deblas.

Curso de Actualización en Medicina General y de Familia

Coordinado igualmente por los doctores Julián Deblas y Ricardo Pardo y la colaboración del Colegio Oficial de Médicos, se va a desarrollar un Curso a distancia de Actualización en Medicina General y de Familia organizado desde OMC Formación. La Organización Médica Colegial ya llevó a cabo, con mucho éxito los cursos gratuitos de OBJETIVO 1, que se desarrollaron a lo largo de 1998 y 1999, y en los que participaron más de un 50% de los colegiados de Ciudad Real.

En el presente Curso de Actualización hay inscritas 128 personas. Con él los alumnos adquirirán los créditos necesarios para poder acceder al examen de titulado en Médico de Familia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Sanidad y de Educación, unido a cinco

años de experiencia como médico general en los sistemas sanitarios. El plazo para obtener este título acaba en el 2008, según decreto 1753/98, y hasta entonces se pueden acumular los créditos.

El precio del curso es de 45.000 pesetas, un precio asequible para los colegiados, como era el objetivo de OMC Formación, ya que en el mercado el precio supera las 100.000 pesetas. Se incluye el material y la corrección de exámenes. El Colegio Oficial de Médicos de Ciudad

Real ha becado a doce colegiados de la provincia.

Está previsto que el examen sea el 31 de marzo aunque la fecha puede variar por la preferencia de las oposiciones de la Junta de Comunidades.



Se imparten en la sede del Colegio de Médicos

Continúan los Cursos de Inglés para médicos y familiares

Han comenzado los Cursos de Inglés para médicos, familiares y personas relacionadas, que se imparten en las instalaciones del Colegio Oficial de Médicos, aunque aún sigue abierto el plazo de matrícula. Se admite gente de fuera hasta completar las plazas. Las clases tienen lugar en horario de tarde y existen tres niveles: básico, medio y nivel alto (conversación), tanto para niños (de 4 a 16 años) como para adultos. Los adultos, además, cuentan con un servicio de traducción. Por otra parte, desde la dirección de los cursos se gestiona el intercambio de chavales tanto en Inglaterra como en Estados Unidos. El precio del curso es de 5.000 pesetas mensuales, dos horas por semana, y las clases son impartidas por Eva Rodríguez y Elsa María Adán, que afirman que emplean una «metodología dinámica en todo los casos y adaptada a cada nivel y cada edad».



El Libro Blanco de la Sanidad

En el momento actual, Castilla-La Mancha se encuentra ante el reto de completar el proceso de transferencias en materia sanitaria. El punto de partida inicial es una región con importantes desequilibrios estructurales en dotación e infraestructura de servicios sanitarios. Esta realidad obliga a un esfuerzo en la planificación estratégica.

La Consejería de Sanidad y el Gobierno de Castilla-La Mancha asumen el proceso de transferencias y futura gestión de los servicios asistenciales. Para conseguir este objetivo se han establecido un conjunto de actuaciones y medidas, legislativas por un lado, y de otra índole

por otro, como el Libro Blanco de la Atención Sanitaria en Castilla-La Mancha, destinado a analizar los recursos sanitarios, establecer los escenarios posibles de futuro, diseñar y proponer actuaciones y modelos de atención.

Se ha impulsado un Libro Blanco que refleje el conocimiento de los distintos agentes y sectores implicados en la Salud.

Para ello se plantea una metodología de participación real a través de las Comisiones Técnicas, Grupos de Trabajo y unas Jornadas Públicas y abiertas.

Las Jornadas del Libro Blanco de la Atención Sanitaria en Castilla-La Mancha se constituyen en un punto de convergencia de ideas, alternativas, etc, debatidas y consensuadas sobre la Sanidad en Castilla-La Mancha. Estas propuestas deben cristalizar en un modelo de atención sanitaria eficaz y eficiente. El representante del Colegio de Médicos que acudirá a estas jornadas será el Dr. Julián Deblas.

El Colegio de Médicos de Ciudad Real apoya por completo sus reivindicaciones

Los vocales reclaman su voz y su voto

Existen algunos presidentes colegiales que pretenden dejar a los vocales como un órgano asesor en la elaboración de los nuevos estatutos médicos.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

A principios de octubre, los vocales de toda España, -a excepción de los andaluces-, se reunieron en Madrid para reclamar su derecho a formar parte de los órganos de gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales Médicos de España con voz y voto, sobre todo en la elaboración de los nuevos estatutos de la OMC. Parece algo lógico dentro de entidades democráticas como son los colegios profesionales, sin embargo hay algunos presidentes colegiales que quieren tener a los vocales como un órgano asesor exclusivamente, lo que les permite votar sin su consenso.

Estos mismos presidentes no sólo pretenden dejarlos sin voto, también optan por elegir ellos mismos a los vocales sin que exista representación por su sección correspondiente.

«Las vocalías nacionales de la OMC representan a colectivos con problemas comunes y agrupan a los colegiados que con la misma modalidad y forma de ejercicio profesional participan de una problemática común o que puedan ser objeto de un mismo abordaje funcional y en consecuencia deberán ser elegidos por sus homónimos representantes provinciales», manifiestan los vocales. Además, «las vocalías nacionales, son los únicos órganos de representación específica que aseguran la voz y el voto de los médicos de base en el seno de los Órganos de Gobierno del Consejo General»

Bajo estas premisas, las vocalías se han reunido para dejar claro que tienen que seguir exis-

tiendo, porque, entre otras cosas «el problema de un médico rural no es el un médico de hospitales. Cada uno tiene cuestiones distintas que defender», como explica José Manuel González Aguiar, titular del Colegio de Médicos de Ciudad Real. En definitiva lo que quieren es, explica, «que las votaciones estén consensuadas, sino nuestra figura no tendría sentido. Lo que quieren las vocalías es evitar el protagonismo del presidente y obtener votos colegiados».

En el caso de que la modificación de los estatutos afecte a la estructura, mecanismos de participación y funcionamiento de las vocalías, exigen «que se realice con el acuerdo correspondiente de las Juntas Directivas de los Colegios Provinciales», y que el «voto secreto en la Asamblea General no se utilice para cuestiones profesionales,

públicas, de interés general, porque supondría una falta de transparencia y un control democrático».

Para que sus reivindicaciones no caigan en saco roto han elaborado un escrito que han hecho llegar a

cada presidente nacional, Si éste en cuestión está conforme se envía un comunicado al vocal nacional. Si estuvieran en contra se tomarán medidas más contundentes, como darle algún tipo de publicidad a la decisión. El Colegio de Ciudad Real ha sido uno de los primeros en manifestarse y en el último pleno extraordinario celebrado a mediados de mes, los vocales recibieron todo el apoyo del presidente colegial, Pascual Crespo. **M**

El Colegio de Ciudad Real ha sido uno de los primeros en manifestarse. En el último pleno Pascual Crespo dio su apoyo a los vocales

La Ley de Acompañamiento también contempla el traslado forzoso del funcionario

El fin de la doble cotización para los sanitarios locales

Los médicos con estatus de funcionario van a ver alteradas sus condiciones de empleo y el régimen de seguridad social al que están sujetos con la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales de 2001 que incluye varias modificaciones.

El punto discordante hace referencia a las retribuciones de los sanitarios locales que por haber simultaneado legalmente las propias funciones de sus cuerpos con los servicios correspondientes a plazas en instituciones sanitarias de la Seguridad Social están incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) y el Régimen General de la Seguridad Social. Si al entrar en vigor la ley el doble desempeño de funciones se ha transforma-

do en una única prestación de servicios, se deberán optar por una sola cotización, antes del 30 de junio del año 2001. El problema de decantarse por uno u otro sistema es qué va a pasar con lo cotizado hasta ahora, ya que la renuncia jurídica voluntaria supone una pérdida absoluta de derechos. Como explica José Manuel González Aguado, titular del Colegio de Médicos de Ciudad Real, «lo que se pretende hacer es algo que no es legal. Tenemos doble dependencia hasta las transferencias pero algunas comunidades transferidas siguen pagando a los dos sitios. Como sabe que está incurriendo en ilegalidad, la Administración quiere que cotices por un sitio, renunciando a los derechos adquiridos a lo largo de los años, a excepción de lo cotizado en los últimos cinco años

a los que existe un derecho de reclamación». Si llegado el plazo de vencimiento, el funcionario no ha ejecutado su elección, quedaría obligatoriamente incluido en el Régimen General de la Seguridad Social, algo que los médicos funcionarios tampoco consideran la mejor opción.

Movilidad forzosa

Por otra parte, la Ley de Acompañamiento prevé introducir la movilidad forzosa dentro de la provincia de ejercicio sin que sea necesario contar con el consentimiento expreso del afectado, a criterio exclusivo de la Administración, eso sí, respetando sus retribuciones y condiciones generales de trabajo, y con derecho a indemnización si se vieran obligados a cambiar de residencia. **M**

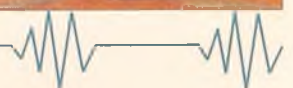


Lo que fue la antigua Posada de san Bartolomé, que data de finales del siglo XVI, es ahora rescatada del olvido.

Un lugar lleno de sabor donde degustar la mejor cocina manchega y celebrar las pequeñas reuniones con tu gente en las próximas fechas, en un ambiente cálido y familiar.

Donde el tiempo se detiene

C/ Gran Maestre, 5
Almagro (Ciudad Real)
Telf. 926.26.12.01
www.ciudad-almagro.com



Se unen para mejorar la educación sanitaria y la salud de la mujer española

Médicos con iniciativa

El Equipo Daphne es un grupo de siete expertos de reconocido prestigio en el ámbito de la ginecología, cuyo principal objetivo es mejorar la educación sanitaria y la salud de la mujer española, con especial atención al fomento de informaciones sobre el uso de métodos anticonceptivos que ayuden a paliar el alto grado de embarazos no deseados registra-

dos en nuestro país, así como las consecuencias del incumplimiento en anticoncepción hormonal oral.

Se constituyó oficialmente en octubre de 1996. Sus integrantes se reúnen periódicamente para plantear la realización de estudios conjuntos, (algunos de ellos a la espera de ser publicados en revistas científicas), colaborar en encuestas nacionales y difundir los resultados de sus actividades.

Son miembros del Equipo Daphne, entre otros, Carmen Coll, directora del Programa de Atención a la Mujer del Maresme, y presidenta de la Sociedad Europea de Contracepción;

Juan José Parrilla, Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia Hospital Virgen de la Arrixaca (Murcia) y catedrático de esta especialidad en la Universidad de Murcia, José Luis Doval, ginecólogo del Hospital Nuestra Señora del Cristal Piñor, de Orense e Iñaki Lete, jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Santiago Apóstol (Vitoria). **M**



El Colegio de Médicos apoya a la familia de Muñoz Cariñanos

El Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, a través de su presidente, Pascual Crespo, mostró su condolencia a los allegados del teniente coronel médico Antonio Muñoz Cariñanos que fue asesinado por la banda terrorista ETA el pasado 17 de octubre. Se enviaron sendos telegramas a la viuda y al Colegio de Médicos de Sevilla, haciendo extensivo el pésame a toda la familia médica sevillana.

Al día siguiente del asesinato, cientos de ciudadrealeños se concentraron en la Plaza Mayor, para condenar, una vez más, la violencia etarra. Entre los asistentes se encontraban múltiples autoridades, entre

ellas, el alcalde de Ciudad Real, Francisco Gil-Ortega, el subdelegado de Gobierno, Jaime Lobo, el delegado de la Junta de Comunidades, Santiago Moreno, el presidente de la Diputación Provincial, Nemesio de Lara, el obispo de Ciudad Real, Rafael Torija, el delegado de Defensa, Gómez Montes, y el presidente del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, Pascual Crespo Crespo, quien expresó el dolor de todo el colectivo médico por este atentado. Añadió que «estas muertes no tienen lógica ni se justifican ante ninguna circunstancia», y sin embargo, «todos los colectivos estamos amenazados».

Los jubilados ya tienen recetas de uso propio

En virtud del convenio firmado entre el Colegio de Médicos de Ciudad Real, -a través de su presidente, Pascual Crespo y el vocal de Médicos Jubilados, Dacio Gallego de la Torre-, y el director provincial del INSALUD, Alfonso Noblejas, y tras varias reuniones de puesta en marcha y control del uso de recetas para jubilados, ha comenzado su distribución entre todas aquellas personas que lo hayan solicitado, presentado la documentación requerida y cumplido con todos los requisitos exigidos.

El número de médicos jubilados que disponen de estas recetas de uso propio en la actualidad ronda los sesenta.

La reunión estuvo organizada por AVENTIS

Tratamientos nuevos contra las infecciones respiratorias

El salón de actos del Colegio Oficial de Médicos sirvió de sede el pasado 24 de octubre para una reunión informativa sobre infecciones respiratorias en la que participaron más de treinta médicos, en su mayoría de Atención Primaria. El acto estuvo organizado por los Laboratorios Aventis, en colaboración con el Servicio de Neumología del Hospital Nuestra Señora de Alarcos, de donde procedía el doctor Carlos Martínez-Conde que fue el encargado de ofrecer a los presentes una exposición sobre estas patologías.

Martínez-Conde centró su intervención en el análisis de las infecciones en bronquíticos crónicos y las neumonías en bronquíticos crónicos, mucho más frecuentes éstas y que son siempre



Fueron más de 30 médicos los que siguieron las explicaciones del Dr. Martínez-Conde sobre infecciones respiratorias y su tratamiento.

un criterio de ingreso porque son pacientes de riesgo. Hizo un repaso por los tratamientos más adecuados haciendo especial hincapié en los nuevos, como las quinolonas de última generación, «un grupo de antibióticos que parece, según los últimos descubrimientos, que están más indicados para este tipo de enfermos».

La consecuencia fisiopatológica tanto en la bronquitis crónica como en el enfisema es la obstrucción, aunque por diferentes mecanismos y por lo tanto el tratamiento es distinto. Incluso con los mejores tratamientos no se logra erradicar la enfermedad, por lo tanto, el objetivo de los medicamentos es disminuir la carga bacteriana. Se han hecho varios estudios sobre si se deben suministrar o no antibióticos y todos

se muestran a favor de su uso. Uno de los estudios más importantes, (Anthonisen, 1987), habla de varios criterios para decidir su aplicación: aumento de la disnea, el aumento del volumen del esputo, la purulencia del esputo y la fiebre. Si todos están presentes, está claramente indicado. También está indicado si se cumplen más de dos criterios cuando el enfermo tenga más de 60 años e infecciones respiratorias de continuación. Sobre qué utilizar, hay diferentes opiniones, «se admite la ampicilina o amoxicilina clavulánico, cefalosporinas orales de segunda o tercera generación, macrólidos y sobre todo quinolonas, de tercera generación». Tras la charla, los médicos presentes debatieron sobre la aplicación de estos y otros tratamientos. M

Inicio:
Tavanic IV
500 mg/día



Continuación:
Tavanic Oral
500 mg/día



La terapia secuencial más a mano



Internet y Medicina.

Búsqueda de información médica



Internet se ha convertido en una herramienta esencial para formación continuada en medicina. Los principales servicios que podremos encontrar en Internet adecuados para la formación médica continuada pueden ser congresos virtuales, cursos especializados, casos clínicos, pacientes virtuales, foros de discusión o revisiones bibliográficas.

El objetivo de este artículo es ayudar a los profesionales de la salud a encontrar lugares de interés, ya sea por su contenido científico como por su excelente recopilación de recursos de Internet.

*Dr. Marcial García Rojo. Servicio de Anatomía Patológica.
Complejo Hospitalario de Ciudad Real.*

La mayor parte de estos servicios son gratuitos y puestos a disposición del público en general o bien destinados a determinado grupo de profesionales, la ya sea para dar a conocer las actividades de un centro o bien para dejar una constancia permanente de reuniones científicas, incluso de aquellas no relacionadas inicialmente con Internet.

Aunque las posibilidades técnicas que ofrece Internet son múltiples (correo electrónico, listas de distribución, transmisión de ficheros por FTP, transmisión de vídeo, etcétera), en este artículo nos centraremos en los servicios disponibles a través de páginas web.

Todos hemos experimentado la enorme dificultad que supone encontrar información específica en Internet. Este problema se encuentra acentuado en el ámbito sanitario, debido al enorme número de páginas de la World Wide Web (WWW) dedicadas a este entorno.

Primeros pasos

Cuando un profesional de la salud desea recabar información sobre un tema relacionado con la medicina, dispone de varias herramientas en la WWW que podrán ayudarle en este sentido, y que podríamos clasificar en tres grupos: a) Buscadores generales; b) sistemas de búsqueda específicos de salud; c) páginas dedicadas a la recopilación de recursos sanitarios en Internet.

Una vez realizada la búsqueda, cuando el médico se enfrenta ante la primera página de un Web, comienza la tarea, no siempre fácil de entresacar la información útil y de suficiente rigor científico y actualidad que este Web pueda contener.

La actualización de páginas Web, generalmente no se encuentra automatizada, lo que supone un esfuerzo importante para los responsables de ese

servidor. Esto conlleva a que con frecuencia la WWW no sea el medio ideal para encontrar la información científica más reciente.

Otras fuentes importantes de información sobre el contenido de Internet son las guías, libros y publicaciones periódicas que recogen numerosas direcciones, con frecuencia clasificadas por especialidades y comentadas. Gracias a estos medios de difusión, podemos conocer parte del contenido de muchos Webs antes de conectarlos, lo que puede acelerar la recogida de información.

Este artículo comenta algunas de las direcciones más destacadas en Medicina, recogiendo comentarios útiles sobre el contenido de los Webs mencionados. Recomendamos preferentemente los servidores que disponen de algún sistema de búsqueda de páginas del propio Web, que permitirán un acceso rápido al tema buscado.

Nuestras sugerencias iniciales al realizar una búsqueda científica son las siguientes:

Si necesitamos realizar una búsqueda bibliográfica exhaustiva, como la habitual para la confección de un artículo científico, es recomendable la utilización de una base de datos de citas bibliográficas como Medline o Excerpta Médica. En Internet, encontraremos numerosos recursos dedicados a la búsqueda en Medline, con frecuencia gratuitos y que nos permitirán recoger los resúmenes en inglés de los artículos e incluso solicitar los artículos completos. En este último caso, el servicio no es gratuito y el precio de cada artículo puede ser elevado (entre 1.000 y 3.000 pesetas cada referencia) pero es un servicio cómodo y rápido. Dos direcciones útiles en este sentido son Healthgate (<http://www.healthgate.com>) y Pubmed (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/PubMed/>).

En algunos casos, conocemos de antemano

la revista o grupo de revistas donde es probable encontrar la información que necesitamos. La mayor parte de las revistas médicas sólo incluyen los índices y resúmenes, limitándose a publicar en Internet el texto completo de editoriales y casos clínicos. Sin embargo, la buena presentación y fácil sistema de búsqueda de las versiones electrónicas de revistas como British Medical Journal (<http://www.bmj.com/bmj>) o el New England Journal of Medicine (<http://www.nejm.org/>) hace totalmente aconsejable visitar estas direcciones para estar el día en Medicina. Afortunadamente, algunas revistas han decidido llevar a Internet el contenido completo de sus páginas. Este es el caso de la famosa revista de hematología Blood (<http://www.bloodjournal.org>).

Cuando deseemos conocer a fondo ciertos aspectos de una enfermedad y recoger la experiencia de varios equipos médicos, es interesante recorrer los Webs de algunos hospitales o sociedades científicas. En ellos encontraremos gran cantidad de material didáctico, guías clínicas, normativas legales, etc. A continuación veremos algunos lugares interesantes de cada especialidad médica. Con frecuencia, interesa comenzar nuestra visita a Internet a través de un servicio o directorio



Es difícil encontrar información específica en Internet debido al enorme número de páginas de la World Wide Web (WWW)

especializado en información médica, que recogen todas las especialidades médicas. En inglés, los más aconsejables son: MedNets (<http://www.mednets.com/index.html>), Martindale's Health Science Guide (<http://www.sci.lib.uci.edu/HSG/HSGuide.html>), MedWeb, de la Universidad de Emory (<http://www.medweb.emory.edu/MedWeb>), MedWeb Plus (<http://www.medwebplus.com/>), MedMark (<http://medmark.org/>) y BioMednet (<http://www.bmn.com/>). En español, las direcciones más aconsejables son Diario Médico (<http://www.diariomedico.com>), la Red de Colegios Profesionales (<http://www.recol.es/>),

MedicinaTV.com (<http://www.medicinatv.com>), o Saludalia para Médicos (<http://www.saludaliamedica.com/>).

La mayor parte de las páginas Webs dedicadas a instituciones sanitarias están relacionadas con información institucional o datos orientativos para los pacientes en ciertas enfermedades. Por ello, es recomendable localizar en el Web sanitario que estemos visitando un enlace relativo a profesionales o bien realizar una búsqueda en el Web, ésta última no siempre disponible.

(En el próximo número de MÉDICOS DE CIUDAD REAL veremos «Direcciones clasificadas por especialidades»).

El Ayuntamiento de Ciudad Real quiere felicitar al Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real por esta nueva publicación y desearle toda suerte de bienes.

Ayuntamiento de Ciudad Real
Siempre cerca del ciudadano



A vueltas con el secreto de datos personales

Para el Tribunal Constitucional prevalece la intimidad de la persona, en un tema como su vida sanitaria, sobre los intereses de empresa o de información.

Luis Sánchez-Morate. Asesor Jurídico del Colegio de Médicos de Ciudad Real

Recientemente se ha dado normativa legal sobre el secreto de los datos personales, cosa importantísima porque las nuevas tecnologías van rompiendo nuestra intimidad y nos están causando severos daños y perjuicios. El asunto tiene plena actualidad y difícil solución. La técnica implica esa transmisión de datos, pero el individuo tiene derecho a defender su intimidad.

Cualquier ciudadano tiene reconocido en nuestra Constitución, concretamente en el artículo 18.1 y 18.4, el derecho a la intimidad personal, familiar, profesional y cualquier otra modalidad que pueda tener la misma. Esta defensa constitucional demuestra la importancia y la complejidad del asunto. A nadie le gusta que su intimidad, cualquiera que sea ésta, se vea rota por razones técnicas. Pero esto que parece tan sencillo y simple, lleva dentro de sí una gran complejidad, surge una lucha entre lo personal y lo público, entre lo personal y la empresa, entre lo personal y lo judicial, entre lo personal y lo social, entre lo personal y lo político y entre lo personal y el derecho de información, el cual también es constitucional.

En relación a este tema, quiero hacer referencia a una sentencia del Tribunal Constitucional vinculada con un Banco, pero que lo podría estar con una institución pública o privada sanitaria, o con un medio de información, o con cualquier otro ente que quiera hacer uso del derecho de información o de control. Esto último es francamente peligroso.

El Tribunal Constitucional ha ordenado a un Banco de ámbito nacional la inmediata supresión de los diagnósticos médicos contenidos en su base de datos laborales, al enten-

der que infringe el derecho a la intimidad que protege nuestra Constitución. El Tribunal señala que entre las facultades conferidas al empresario por la Legislación Laboral, no incluye la de proceder al almacenamiento informativo de los datos relativos a la salud de los trabajadores y considera claramente desproporcionada la información contenida en el fichero y que funcionaba con la denominación de «Absentismo con baja médica». Esa misma sentencia nos dice que un empleado de la empresa bancaria, que no ostenta la condición de facultativo, no debe tener acceso al sistema, porque como no es sanitario, -el cual tiene el deber de guardar secreto profesional-, no queda garantizada la confidencialidad.

Esta sentencia está relacionada con el tema sanitario. Nos habla del absentismo por baja médica, y nos dice que no puede estar recogida esa información en el almacenamiento de datos de la empresa, aunque el absentismo de las empresas por baja médica sea uno de los problemas empresariales y sociales del momento. Lo que dice el Tribunal Constitucional toma mayor trascendencia aún porque, a pesar de que entiende que el absentismo está planteando cuestiones seria a las empresas, no sirve para justificar este almacenamiento informático de datos de su personal. Ello es así porque para el Constitucional prevalece la intimidad de la persona, en un tema tan personal como su vida sanitaria, sobre los intereses de empresa o de información. Y tanto quiere proteger el Tribunal Constitucional ese derecho a la intimidad personal, que nos llega a decir que al sistema informático donde aparezcan esos aspectos sanitarios de los empleados no pueden acceder los empleados que no sean sanitarios.

Nos recuerda el Tribunal Constitucional que el derecho a la intimidad personal, consagrado en el art. 18.1 de la Constitución Española, se configura como un derecho fundamental estrictamente vinculado a la propia personalidad y que deriva, sin ningún género de dudas de la persona, que el artículo 10.1 de la Constitución reconoce, e implica necesariamente la existencia de un ámbito propio y reservado frente a la acción y conocimiento de los demás, necesario conforme a las pautas de nuestra cultura, para mantener una calidad mínima de la vida humana. Ese derecho a la intimidad, también nos señala el Tribunal Supremo, es un instituto de garantía de otros derechos, fundamentalmente el honor y el derecho a la libertad frente a las potenciales agresiones a la dignidad y a la libertad de la persona provenientes de un uso ilegítimo del tratamiento mecanizado de datos.

Esto nos lleva a lo que hoy se llama «la libertad informática», que es el derecho a controlar el uso de los mismo datos insertos en un programa informático. Comprende, entre otros aspectos, la oposición del ciudadano a que determinados datos personales sean utilizados para fines distintos de aquel legítimo que justificó su obtención.

Termino recordando que el propio Tribunal Constitucional dice que el tratamiento y conservación de diagnóstico médico en la base de datos, sin mediar consentimiento expreso del afectado, incumple la garantía que para la protección de los derechos fundamentales se contiene en el art. 53 de la Constitución Española. Una vez más en esta reserva de datos personales aparece la necesidad del consentimiento expreso del interesado, que es el nudo gordiano de la cuestión a que me estoy refiriendo. **M**

Ningún otro coche
está a su altura.
Ni siquiera otro Mercedes.



La Clase A. Por 2.840.000 pts.*

► Hay gente que tiene algo distinto. Como la Clase A. No sólo su equipamiento de serie es increíble entre los vehículos de su categoría (aire acondicionado, ABS, Servofreno de Emergencia (BAS), doble airbag, ESP, dirección asistida, elevallas

eléctricas...) Además, es único combinando un cuerpo pequeño con un interior espacioso y seguro. Al ganar altura, gana también en seguridad, en confort y, sobre todo, en visibilidad. En fin, un Mercedes poco convencional. Incluso en su precio.



Mercedes-Benz

* Clase A 140 Classic (82 CV). IVA e Impuesto de matriculación incluidos.

www.mercedes-benz.es

AUTOTRAK, S.A. - Ctra. de Carrión, 21 - 13005 CIUDAD REAL - Telf. 926 22 22 23

UNA JOYA TECNOLÓGICA

Junto al Trip Computer, un ordenador para tener el viaje bajo control, el Nuevo Fiat Punto puede equiparse con navegador por satélite. El Follow-Me-Home™ permite dejar los faros encendidos (hasta 5 minutos), sin llave de contacto. Además, es el primero de su clase en incorporar el nuevo motor 1.9 JTD turbodiesel de inyección directa Common Rail. Lo que se traduce en mayor potencia y menor consumo.

DUALDRIVE™ O CÓMO APARCAR CON UN DEDO

La servodirección eléctrica Dualdrive™ ofrece dos posibilidades de funcionamiento. Una posición especial para recorridos de carretera o autopista, y una segunda para manejarse por ciudad y aparcar sin esfuerzo. Se activa con sólo pulsar el botón "City".

RÉCORD EN ESPACIO INTERIOR

El nuevo Fiat Punto es la nueva referencia en cuanto a habitabilidad y capacidad de maletero, con 297 litros de volumen en la versión 5 puertas. Además, incluye hasta 26 vanos portaobjetos para tener todo a mano con la máxima practicidad.

NUEVO FIAT PUNTO. COCHE DEL AÑO 2000 EN ESPAÑA.



EL MEJOR DE SU CLASE

El Nuevo Fiat Punto ha sido elegido "El mejor Coche del Año 2000" premio otorgado por el diario ABC, con la votación de los periodistas del motor más prestigiosos de este país. Un reconocimiento que se suma a los de:

- COCHE DEL AÑO EN ANDALUCIA.
- COCHE DEL AÑO EN CANARIAS.
- COCHE DEL AÑO EN C.-LA MANCHA.
- COCHE DEL AÑO EN CATALUÑA.
- COCHE DEL AÑO PARA LA REVISTA MOTOR MUNDIAL.

DE SERIE EN TODA LA GAMA

- Servodirección eléctrica Dualdrive™.
- Airbag conductor.
- Follow-Me-Home™.
- Cierre Centralizado.
- Elevalunas eléctricos delanteros activos sin llave de contacto.
- Antirrobo electrónico Fiat Code II.
- Barras de protección lateral.
- Iluminación interior temporizada.
- Limpiaparabrisa inteligente.
- Sistema antiincendios FPS.

CONCESIONARIO OFICIAL

FIAT

FIAT CIFISA, S.A.

Ctra. Carrión, Km. 243,3 - Teléfono 926 274 576
13005 CIUDAD REAL

Cómo ahorrar impuestos

Desde esta página os invitamos a que realicéis las consultas fiscales que estiméis oportunas y que iremos respondiendo en sucesivas publicaciones:

Debéis remitirlas a MEDICOS CIUDAD REAL.-
Sección Actualidad Fiscal.- Apartado de Correos
174.- 13080 CIUDAD REAL

Con la publicación del Real Decreto-Ley 3/2000 de 23 de junio se aprobaron una serie de medidas urgentes de carácter fiscal y económico con la finalidad, entre otras, de estimular el ahorro familiar a la pequeña y mediana empresa.

Félix Aponte Oliver. Asesor Fiscal

Cuando se aproxima el final de un ejercicio económico, llega la hora de analizar nuestra situación económica y patrimonial, calculando las diferentes rentas obtenidas que irán a engrosar la Base Imponible del IRPF y realizar una previsión del coste del impuesto que nos podemos ahorrar, aprovechando al máximo las desgravaciones e incentivos fiscales de los que se disponen en la actualidad.

Centraremos nuestra primera exposición en las Medidas Fiscales de estímulo al Ahorro Familiar y que son las que más pueden interesar a nuestro colectivo, independientemente de las que puedan afectar a los compañeros que realicen el ejercicio libre de la profesión.

I) **Aportaciones a planes de pensiones.** Se han introducido una serie de mejoras consistentes en la elevación de los límites de la deducción por aportaciones a los mismos, de tal forma que aplicaremos la menor de las siguientes cantidades:

1.- El 25 % de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos individualmente en el ejercicio. (En el caso de partícipes mayores de 52 años, el porcentaje será del 40%).

2.- Un importe de 1.200.000 ptas. (7.212,15 euros) anuales. En el caso de partícipes mayores de 52 años, el límite anterior se incrementará en 100.000 ptas. adicionales por cada año de edad del partícipe que exceda de 52 años fijándose en 2.500.000 ptas. para partícipes de 65 años o más.

Otra de las novedades y de gran importancia, para aquellos compañeros cuyo cónyuge no tenga rendimientos del trabajo, ni de actividades económicas, (cónyuges que no trabajen fuera del hogar familiar) o que las tenga (trabajen fuera del hogar) pero sean inferiores a 1.200.000 ptas. podrán reducir en la base imponible las aportaciones realizadas a planes de pensiones de los que sea partícipe dicho cónyuge, con el límite máximo de 300.000 ptas. anuales.

II) **Seguros de vida.** Se mejora su fiscalidad para los rendimientos percibidos en forma de capital correspondientes a las primas satisfechas. Se incrementan los coeficientes reductores para el cálculo del rendimiento del capital mobiliario sujeto a tributación como consecuencia de la percepción de prestaciones derivadas de pólizas de seguros que se perciban en forma de capital siendo del 65% si su período de generación es de más de 5 años pudiendo llegar al 75% para las primas cuyo período de generación sea superior a 8 años.

III) **Ganancias y Pérdidas Patrimoniales.** En primer lugar, se reducen a un año del plazo para que las ganancias patrimoniales puedan tributar a un tipo fijo, que pasa a ser el 18%.

En segundo lugar se disminuye el tipo fijo de retención al que están sujetas las ganancias patrimoniales derivadas de enajenación de participaciones en instituciones de inversión colectiva, (y las obtenidas en un período de tiempo superior a un año), al 18 %.

IV) **Vivienda habitual.** Se establece la exención en el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio, de la vivienda habitual del contribuyente, en la medida en que su valor fiscal no exceda de 25.000.000 ptas. Asimismo, Hacienda ha decidido prorrogar las ventajas fiscales de los contribuyentes que compraron o alquilaron sus viviendas antes de 1999. El sistema, cuyo efecto debía finalizar con el paso del año, permitirá que se elija la fórmula fiscal más favorable durante 2001. Los afectados deberán exigir esta ventaja a la Agencia Tributaria. **M**





Los aficionados a la caza están de enhorabuena. Aunque, según los expertos, las perspectivas para la temporada no son exageradamente buenas, sí son bastante mejores que las del año pasado, tanto en caza mayor como en caza menor.



Buenas perspectivas para la temporada de caza



Ricardo Ayala López,
presidente de APROCA

APROCA lucha desde sus orígenes por considerar la caza como un sector agropecuario más y defender el patrimonio rural de los propietarios rurales.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Ricardo Ayala López es desde el pasado mes de marzo presidente de la Asociación de Propietarios Rurales y Productores de Caza de Castilla-La Mancha, APROCA, aunque desde 1983, fecha en que se creó esta asociación en la región viene ostentando el cargo de director.

APROCA es una asociación que agrupa a propietarios rurales de caza con la finalidad de «considerar la caza como un sector agropecuario más

y defender el patrimonio rural de estos propietarios», explica Ayala. En esta línea se han creado otras asociaciones paralelas en Andalucía, Extremadura, Madrid y Castilla-León, y recientemente también en Galicia, a raíz del Congreso Internacional de la Caza celebrado en Santiago de Compostela en mayo de 1999.

APROCA es por tanto una asociación plenamente consolidada pero tiene que enfrentarse a



diversos problemas, entre ellos, los principales «son los que afectan a la propiedad privada, en forma de acciones que pueden limitar o prohibir usos cinegéticos tradicionales. También nos pre-

ocupa los ataques que estas propiedades puedan recibir de manos furtivas». En esta línea APROCA trabaja para que «la caza sea considerada como algo realmente importante. No podemos olvidar que a su importancia socioeconómica hay que unir su encastramiento en nuestras zonas rurales». Ricardo Ayala comenta, que con independencia de que se esté a favor o en contra, es indudable que la caza constituye un recurso muy importante para la provincia y no sólo en su temporada hábil, de octubre a febrero. Ayala razona que «son muchos los jornales eventuales que se crean en época de caza y más en nuestra región con un paro estacional que va desde que termina la vendimia hasta que se recoge la aceituna. Mucha mano de obra es asumida por las actividades cinegéticas».

A APROCA, como asociación defensora de la propiedad rural, también les preocupa la próxima implantación de la Red Natura 2000, «que es un programa conservacionista de ámbito europeo que en lo que respecta a Castilla-La Mancha abarcará 1.300.000 hectáreas. En razón a lo que se pretenda proteger, dará limitaciones o prohibiciones no sólo de índole cinegético sino también agrario, ganadero y forestal a la explotación a que se trate. Esperamos que la Administración sea flexible para que se haga compatible la posibilidad de armonizar los intereses de la propiedad rural con los intereses de proteger nuestro entorno».

Por último, otro de los temas que centran su atención es el del furtivismo. «Es algo crónico

desde los orígenes de la caza, pero es verdad que en una primera época se cazaba para comer. Hoy existe un furtivismo comercializado que se dedica a la venta de carne en gran cantidad o bien de los trofeos importantes de caza. Son cazadores desaprensivos que no tienen ningún inconveniente por conseguir ese trofeo soñado a entrar en propiedad privada».

Según Ayala este problema es grave y de difícil solución, porque hubo una época en que era delito pero hoy por hoy se encuentra despenalizado. «Sólo son consideradas infracciones administrativas, que se saldan con una sanción pecuniaria, algo que muchas veces no se cumple porque se declaran insolventes». Además, comenta Ayala, «nos parece un contrasentido que el furtivismo no sea un delito. Si lo es robar vacas o matar ganado, cuando realmente, criar un buen venao lleva muchos años y muchos sacrificios».

La lonja de la caza

Pero la Asociación no se ocupa sólo de resolver problemas, sino que tiene iniciativas tan importantes como la de crear una lonja de caza en Ciudad Real, junto a ASAJA y la Cámara de Industria y Comercio de Ciudad Real. «Allí se fijan los precios referenciales donde el mercado debe establecer las cantidades a pagar en la venta de carne de caza. Su precio es referencial pero no obligatorio, pero sirve como punto de arranque. Es la única lonja de esta naturaleza que existe en España y nos llaman de todos los rincones de nuestro país para estar informados sobre este particular».

Perspectivas de caza en la provincia de Ciudad Real

Si no ser exageradamente buenas las perspectivas de caza para esta temporada, sí son claramente mejores que las del pasado año. Si hablamos de caza menor, la **perdiz** ha criado mejor y la **libre** sigue en su criterio de expansión. El **conejo** está resistiendo con fuerza los embates de la neumonía y de la mixomatosis.

En caza mayor, el **jabalí** ha criado muy bien y el año es muy bueno para esta especie. Los **ciervos** tienen mejores trofeos que el año pasado, fruto de las lluvias recibidas aunque hayan sido un poco tardías. El **gamo** y el **muflón** completan un panel muy interesante para los interesados en la caza mayor.

Las mejores zonas para la caza en la provincia

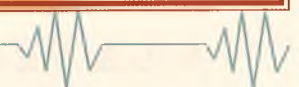
En realidad la provincia de Ciudad Real es un coto completo de caza. El 90% de su superficie está destinada a la actividad cinegética, la mayor parte en régimen cinegético especial. En cualquier sitio se puede encontrar caza, aunque la caza menor tiene nombre propio: El **Campo de Montiel** y su comarca y el de **Calatrava**. En caza mayor las mejores zonas son las estribaciones de **Sierra Morena** y los **Montes de Toledo**.

Algunos datos de interés

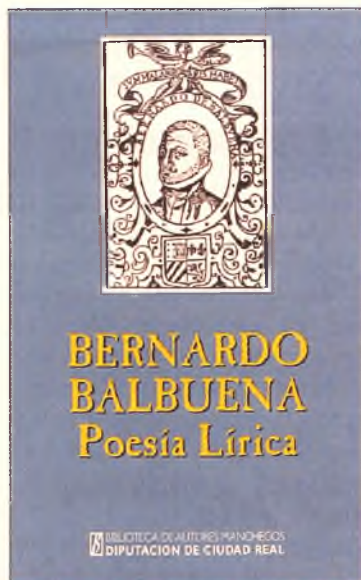
En Castilla-La Mancha se suelen expedir unas **200.000 licencias de caza**, aunque estas licencias se pueden obtener en cualquier otra comunidad. Existen por encima de **5.500 cotos de caza** en la Región.

Es evidente la importancia económica de la caza, pero no se puede evaluar. Falta ese gran estudio socioeconómico de la caza. Sin embargo, en el Congreso Internacional de la Caza celebrado en Santiago de Compostela se dijo que en España la caza podía mover en torno al **medio billón de pesetas**.

Si lo extrapolamos a nuestra comunidad, pueden ser de **40.000 o 50.000 millones de pesetas**, pero sólo son datos estimativos.



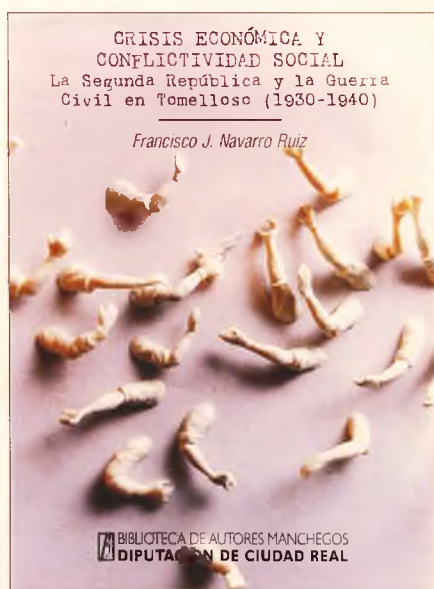
ÚLTIMAS NOVEDADES



Nº 118
Poesía Lírica
Bernardo de Balbuena
Edición de
Matías Barchino
381 págs.
1.300 ptas.



Nº 119
Mudéjares y moriscos en el Campo de Calatrava
Miguel F. Gómez Vozmediano
231 págs.
1.200 ptas.



Nº 121
Crisis económica y conflictividad social. La Segunda República y la Guerra Civil en Tomelloso (1930-1940)
Fco. Javier Navarro Ruiz
430 págs.
1.500 ptas.

B BIBLIOTECA DE AUTORES MANCHEGOS
DIPUTACION DE CIUDAD REAL

A LA VENTA EN LIBRERÍAS Y POR SUSCRIPCIÓN

Convocatorias

II Jornadas sobre trastornos del comportamiento alimentario. Ciudad Real, 10 y 11 de noviembre de 2000. Lugar: Aula Magna de la Universidad. Campus Universitario. Organización ADANER, delegación provincial de Ciudad Real. Tfn: 926 225 377.

Estas jornadas están declaradas de interés sanitario por la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y como lema han elegido «Una visión irreal, pero una sola realidad». Colaboran en el evento la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, La Diputación Provincial, el Ayuntamiento, Univaja, UCLM, Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real (donde está la secretaria técnica) y el Colegio Oficial de Psicólogos Delegación CLM.

Las jornadas serán inauguradas con la presencia de Fernando Lamata, consejero de Sanidad de la Junta de Comunidades, Nemesio de Lara, presidente de la Diputación Provincial y Angela Sanroma, delegada provincial de Sanidad.

IV Jornadas de Rehabilitación Geriátrica. Balneario de Montanejos, Castellón. 10 y 11 de noviembre de 2000. Secretaría Técnica y Correspondencia: Balneario de Montanejos. Ctra. de Tales s/n 12448 Montanejos, Castellón. Tfn: 964 13 12 75 Fax: 964 67 80 07. E mail: montanejos@balneario.com

Premio de Neumología FNRS - Madeleine Toussaint 2001. Concede «Fonds National de la Recherche Scientifique» de Bélgica en el ámbito de las afecciones torácicas y concretamente de las insuficiencias respiratorias crónicas. Está dotado con algo más de 4 millones de pesetas, (un millón de francos belgas). Las candidaturas deberán presentarse en la Secretaría del Fonds National de la Recherche Cientifique antes del 1 de febrero de 2001. Más información en el Consejo General de Colegios Médicos. Villanueva, 121. 28001 Madrid. Tfn: 91 431 77 80 Fax: 91 576 43 88

XXXII Curso para la obtención del Diploma en Nutrición. Universidad de Granada. Fecha de inicio, enero de 2001. Catorce módulos. Director del Curso José Mataix Verdú. Pvp de matrícula: 145.000 pesetas. Más información: Secretaria de la Escuela de Nutrición. C/Ramón y Cajal nº 4. Edificio Fray Luis de Granada, 18071. Tlf: 958 24 41 74

I Curso de Experto Universitario en Farmacotecnia y Terapéutica Homeopática. Universidad de Sevilla. Director: Antonio M^o Rabasco. Dirigido a doctores o licenciados en Medicina y Farmacia. Información: Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Srta. Guadalupe Ruiz. Tfn y Fax: 954 55 67 26 E mail: galenica@fagar.us.es

Ofertas de empleo para personal sanitario

- Facultativo especialista en Radiodiagnóstico Urología. Hospital Verge del Toro. C/Barcelona, 3 07701 Mahón (Menorca-Balares). Tfn. 971 15 77 15 Fax: 971 36 83 38 E mail: nborras@smen.es

- Servicio Navarro de Salud. Hospital Reina Sofía. Especialista en Cirugía Ortopédica Traumatología. Tfn: 948 81 71 09 Fax 948 81 71 11

- Licenciado en Medicina. Centro Médico Baqueira. Estación de Esquí Baqueira Beret. Valle de Arán. Contrato del 1 de diciembre de 2000 al 31 de abril de 2001. Tfn: 93 393 31 04 / 93 393 20 11

- Se necesita oftalmólogo para Centro de Reconocimiento para Obtención y Revisión de Permisos de Conducir y de Armas en Soria. CRUZ ROJA. C/Santo Domingo de Silos, nº1. 42002 Soria. Tfn. 975 21 26 40

- Pius Hospital de Valls necesita incorporar médico Especialista en Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor. Información: Departamento de Reacciones Laborales. Plaça Sant Francesc, s/n 43800 Valls. E mail: dgarcia@piushospital.org



!Este año toca!

Está a disposición de todos los colegiados el número de lotería de Navidad del Colegio Oficial de Médicos, el ganador Nº 50.168. En la sede colegial también se pueden adquirir participaciones del número de la Hermandad del Cristo del Perdón y de las Aguas, que tiene un recargo de 100 pesetas. Nº 50.734

El nuevo Vademécum está en el Colegio de Médicos de Ciudad Real

Los colegiados médicos que aún no hayan retirado su ejemplar del Vademécum 2000 pueden hacerlo en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real.

Plaza de la Provincia 2. 1º.



Compra-venta

Todos los colegiados tienen abierta esta sección gratuita de la revista para enviar sus propuestas de compra, venta, alquiler o intercambio para su máxima diusión y efectividad.

Remitir los escritos a: **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS**

Plaza de la Provincia, 2, 1º 13001 Ciudad Real.

Fax: 926 21 02 15

Casas

DUPLEX EN VENTA.
Residencial Altamira. C/Virgen de la Estrella. Piscina, pista de tenis, luminoso. Tlf. 636 93 90 03

Fincas

APARTAMENTO EN VENTA.
Alfonso XI. 2 dormitorios, 1 baño. 9 años. Información Prado Pavón Tlf. 926 25 27 17

Apartamentos

Coches

APARTAMENTO EN VENTA.
Interesados llamar al teléfono Tlf. 926 22 31 08

Muebles

Animales

Recol informa

Gracias al apoyo de los colegios profesionales, Recol se ha convertido en una herramienta indispensable para la actividad diaria de miles de profesionales. Además de los contenidos altamente especializados para su profesión, Recol ha incorporado productos y servicios exclusivos de gran interés como: Servicios Financieros, Seguros, Tiendas Recol, etc.

En Recol deseamos que los colegiados médicos disfruten de los beneficios que ofrece nuestra plataforma. Por eso, los colegiados que se inscriban desde ahora hasta el 31 de diciembre de 2000 en Recol, participarán en un sorteo de 25 millones de pesetas, (también participarán en el sorteo todos aquellos colegiados inscritos con anterioridad al 17 de julio de 2000, cumplimentando un e mail con nuevos datos que Recol les facilitará). Si el afortunado es uno de los colegiados médicos, el Colegio recibirá 5 millones de pesetas en caso de estar asociado a la fundación RCP mediante un convenio específico.

Para ampliar información llamar al 902 455 466, o a través del e mail: soporte@recol.es.

Por otra parte, Recol acaba de ampliar su oferta de contenidos en Medicina a través de varios acuerdos de colaboración con diversas entidades como con la Fundación de Estudio de las Hepatitis Virales que tiene como objeto la investigación y difusión del conocimiento sobre esta patología. Así, se pondrán en marcha varios proyectos conjuntos como la edición electrónica del Libro de hepatitis virales y de la revista de hepatología clínica, la elaboración de cursos y jornadas sobre hepatitis y la creación de un foro de esta enfermedad.

Felicidades César Martín-Duarte



El Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real felicita a César Martín-Duarte Cacho por la consecución de sus estudios en Ingeniería Agrónoma y de Montes por la Universidad de Córdoba. El huérfano de nuestro compañero, el dermatólogo César Martín-Duarte, es el último de los cuatro hermanos de la saga familiar que, brillantemente, ha acabado su formación con las ayudas del Patronato de Huérfanos del Colegio de

Médicos de Ciudad Real.

A César le deseamos tanto éxito como a todos los huérfanos de médicos que han sabido aprovechar, y continúan haciéndolo, las importantes prestaciones mensuales en todo su periodo formacional, así como las becas obtenidas a lo largo de sus estudios universitarios.

Seguro Colegial Médico Quirúrgico



Presta sus servicios de:

Hospitalización

Especialidades Médicas y Quirúrgicas

Medios de diagnóstico como:

- *Resonancia Magnética*
- *Scanner-Mamografías-Ortopantomografía*
- *Radiología-Ecografía*
- *Laboratorio, etc.*

En toda la provincia de Ciudad Real a través de sus Centros en:



Clínica COREYSA en Ciudad Real



*Centro Clínico de
Alcázar de San Juan*



*Centro Clínico de
Tomelloso*



*Centro Clínico de
Puertollano*

Usted aconseja lo mejor para sus pacientes

Nosotros, lo mejor para sus intereses financieros

Porque sabemos que las exigencias de su trabajo requieren un trato especial, en MediCaixa le ofrecemos los mejores productos y servicios financieros, diseñados a medida.

Tenemos las soluciones que usted necesita, tanto en el ámbito personal como en el profesional: desde comprar una nueva vivienda hasta adquirir equipos de alta tecnología. Sea cual sea su proyecto, en MediCaixa le garantizamos que gozará siempre de una

excelente salud. Además, le aconsejamos lo más adecuado para sus ahorros, ponemos a su disposición distintos tipos de tarjetas de crédito, le ofrecemos la posibilidad de contactar en todo momento

con nosotros a través del servicio Línea Abierta, etc. En MediCaixa todo son ventajas para usted. Compruébelo. Pase por cualquier oficina de "la Caixa" y le informaremos personalmente del tratamiento que más le conviene.



MediCaixa